RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 521 -2015 - MDLV

La Victoria, octubre 21 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley Nº 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2015-MDLV, para la ejecución de las obras: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL AA. HH. SANTA TERESA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nª 330978. Valor estimado de contratación S/.75,611.80, y "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 05, 06, 07 Y PROLONGACIÓN AMA SUA (TRAMO CALLE 07 – CALLE 05), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nª 333726. Valor estimado de contratación S/. 113,767.58;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente proceso de adjudicación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2015-MDLV, para la ejecución de las obras: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL AA. HH. SANTA TERESA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nª 330978. Valor estimado de contratación S/.75,611.80, y "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 05, 06, 07 Y PROLONGACIÓN AMA SUA (TRAMO CALLE 07 – CALLE 05), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP Nª 333726. Valor estimado de contratación S/. 113,767.58.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE